

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLOCKSERV S. A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en BARRIO CENTENARIO CALLE F Y JSE VICENTE TRUJILLO se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **BLOCKSERV S.A.**, señores: Jessica Janeth Reyes Borja propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, EL SR. RONALD REYES BORJA por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor Ronald Reyes Borja y, en la secretaría actúa la señora Jessica Janeth Reyes Borja

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente. Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

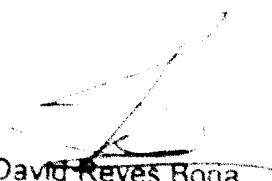
1. Aprobación de los informes de la Gerente General, señora Jessica Janeth Reyes Borja, y del Comisario de la compañía.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico **del año 2014.**

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la **Gerente General**, señora Jessica Janeth Reyes Borja y del **Comisario** de la compañía, por quienes tienen derecho a voto como accionistas.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2014, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión de la Gerente General durante el periodo que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaria, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica



Ronald David Reyes Borja
Presidente de la Junta-Accionista



Jessica Janeth Reyes Borja
Secretaria de la Junta - Accionista